

VISTO:

Que el 19 de abril del corriente año vence la designación por concurso de la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría "B" de esta Facultad, conforme surge de la Resolución H.C.S. 122/04; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lescano ha sido designada por Resolución Decanal n° 587/09 como Secretaria de Postgrado de esta Facultad, desde el 1 de diciembre de 2009 y hasta el 26 de junio de 2011, por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S., con la interpretación que surge de la lectura del Acta n° 6 de la Sesión de fecha 02 de mayo de 2006;

Que la Dra. Lescano revista un cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva cuyo concurso finaliza el 19 de abril de 2011;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

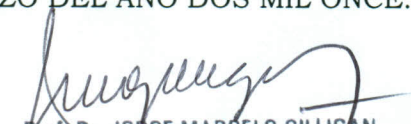
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H.Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de la **Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER** (leg. 19194) en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101), de la Cátedra de "Integral Niños y Adolescentes", Área de ODONTOPEDIATRIA "B" de esta Casa, mientras dure su designación como Autoridad Superior.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el plazo de la prórroga mencionada deberá contarse, al momento de su cesación en el cumplimiento de la función como autoridad, desde su designación como tal y por el período original que le restaba para fenecer el concurso.

ARTÍCULO 3: Tómese nota, comuníquese y elévese al H.C.S. para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 51
MR/es